

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****25****ALCOBENDAS****LICENCIAS**

De conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental, se hace público para general conocimiento, que se ha solicitado licencia de instalación para la actividad que se indica a continuación, al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la misma puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento, encontrándose a tal fin el expediente de manifiesto en el Departamento de Licencias de Actividades.

- Expediente: 9574/2021.
- Fecha solicitud: 10 de noviembre de 2021.
- Actividad: laboratorio de diagnóstico analítico.
- Emplazamiento: paseo de la Chopera, número 35.

Alcobendas, a 2 de diciembre de 2021.—El alcalde-presidente, Aitor Retolaza Izpizua.

(02/33.511/21)

